

JUEVES, 17 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 95

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2012-6545 *Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación de Letrados del Gobierno de Cantabria (ALGC) en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las 13 horas del día 18 de abril de 2012, han sido depositados los Estatutos de la "Asociación de Letrados del Gobierno de Cantabria" (ALGC). Su ámbito territorial es el de la Comunidad Autónoma, integrándose su ámbito profesional por todas aquellas personas que ostenten la condición de funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cualquiera que sea su situación administrativa, siendo los firmantes del Acta de Constitución doña Elena Flecha Marco con DNI 71419268-J, don Pablo Ortiz Lorenzo con DNI 72032723-N, don Pablo López de la Cruz con DNI 33536430-S, doña María del Carmen Cuesta Bustillo con DNI 20214519 -A y doña María Monserrat Martínez García con DNI 72123967-S.

Santander, 4 de mayo de 2012.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2012/6545

CVE-2012-6545